

Realidad

Boletín Informativo de
las Comisiones Obreras
Sevilla febrero 1974



LAS ÚLTIMAS LUCHAS Y EL MOVIMIENTO OBRERO

Las últimas luchas llevadas a cabo por el Movimiento obrero en nuestro país, nos indican a las claras que se produce un salto cuantitativo en el desarrollo del mismo, las huelgas de Cataluña y el país Vasco, y ultimamente la de Standard Electrica de Madrid por citar algunas con mas importancia pone de manifiesto lo que acabamos de reseñar.

En Sevilla asimismo se nota un mayor auge de la lucha en demanda de reivindicaciones salariales y economicas, los convenios colectivos así como las plataformas reivindicativas han sido la piedra de toque de estas luchas.

A esto respecto cabe hacer algunas puntualizaciones, sobre la manera que a nuestro entender se debe adoptar en el desarrollo del movimiento obrero. Las luchas que se dan continuamente en nuestro país son el símbolo del descontento de los trabajadores sobre una política económica que pretende cargar una vez mas sobre nuestras espaldas las graves consecuencias que se derivan de permitir que las grandes empresas capitalistas acumulen más y mas beneficios. Las crisis económicas que se dan actualmente solo revierten en detrimento de nuestros intereses, el Gobierno es incapaz de elaborar una política de contención de beneficios, La congelación real de los salarios con el 14 por ciento de subida máxima es la realidad más palpable de los que decimos, los convenios colectivos que se han firmado hasta ahora, han pretendido ofrecer, un viso de mejoras, pero el indice acelerado del coste de la vida nos aclara que hoy no es posible ni admisible firmar convenios por años de duración ya que las subidas de los artículos de primera necesidad, se dan por meses y por días dejando cada vez en estado mas ruinoso, nuestra ya pesima economía.

Es en definitiva una decisión política lo que limita y empobrece nuestra situación económica, son las imposiciones del Gobierno las que estrechan aun mas las pocas predisposiciones de los empresarios a satisfacer las demandas de los trabajadores.

El Sindicato Vertical juega un papel preponderante en esta cuestión, es el organismo utilizado por el Gobierno ya que forma parte de el, para "mediar" entre patron y obrero. (SIGUE)

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

ahí que muestre especial interés por que los convenios se firmen rápidamente, ese es el éxito de su política.

El salto cuantitativo dado por el Movimiento obrero en todo este conjunto de acontecimientos, debe ser aprovechado para dar a la voz un salto cualitativo, es indispensable para que las luchas venideras que no van a ser pocas, se desarrollen al máximo, que el movimiento de Comisiones Obreras adquiera un mayor nivel organizativo, que se desarrollen las Comisiones en los lugares donde existan, y en donde no las hay, que se aprovechen todas las condiciones para su creación.

Desde la sencillez de los mínimos planteamientos reivindicativos, hasta las peticiones de los derechos de asociación, expresión y manifestación, sindicato obrero y tantas otras cosas que por ser más políticas, son hoy cada vez más necesarias a la clase obrera española, son cuestiones que afectan al movimiento obrero y por tanto deben ser preocupación constante de sus Comisiones.

En estos momentos en que el país se desenvuelve en la mayor crisis político-económica del sistema franquista, desde ahora, nuestro papel debe ser más certero, más audaz, más político y para ello hemos de desarrollar constantemente el movimiento de nuestras Comisiones.

Cada tensión, cada huelga, cada plante debe ser aprovechado para el desarrollo y el impulso de la organización de los trabajadores, y esta organización ha de hacerse cada día más y más dueña de la situación, hay que dominar los problemas, planificar sus soluciones y llevarlas a la práctica con éxito.

La imposición de las aspiraciones de la clase obrera, la emancipación de los trabajadores son tareas hoy de primerísimo plano y para poder conseguir tales objetivos, las Comisiones Obreras han de plantearse a corto plazo una mayor y más potente Organización. Una organización capaz de dar una respuesta al grave problema político económico el el país tiene planteado.

~~~~~

TRABAJADOR COLABORA CON TUS ARTICULOS A ESTA PUBLICACION

~~~~~


EL SINDICATO VERTICAL Y LOS VERTICALISTAS ENEMIGOS DESCARADOS DE LOS TRABAJADORES

Que el Sindicato Vertical es un instrumento al servicio del régimen ha quedado claramente demostrado: En Sevilla con motivo del atentado que el día 20 de diciembre acabo con la vida del entonces Presidente del Gobierno Carrero Blanco, tanto el Comité Ejecutivo de la Organización Sindical, con Fabian Marqués a la cabeza, como la Comisión permanente del Consejo de Trabajadores con su Presidente CASTILLO y su secretario Juan Salas, se apresuraron a condenar tal acción anunciando a bombo y platillo en los periódicos su repulsa contra la subversión y la violencia pidiendo se tomaran medidas contra ella en España.

Que el Delegado Fabian Marqués y Juan Salas aprovecharan aquella coyuntura para pedir y ejercitar la represión contra los trabajadores o sindicalistas molestos para ellos, y que fueron elegidos por sus compañeros para defender sus intereses, caso de la construcción, eliminando a los asesores laborales propuestos por sus compañeros y suspendiendo a miembros de la comisión deliberadora en plena discusión del convenio, denunciándolos al mismo tiempo a la policía como elementos subversivos, por lo que fueron citados a la comisaría y lógicamente amenazados, nos parece lógico, ya que son elementos nombrados por el Gobierno, pagados por este como un funcionario más del Cuerpo General de Policía para que controlen y denuncien a los obreros más combativos.

Lo que no nos parece tan lógico, es que los componentes del Consejo de Trabajadores, y de la Agrupación de Construcción y Obreros Publicas que se llaman representantes de los trabajadores sean utilizados desde sus cargos para hacer política, cuando son los mismos que han tachado de políticos a los sindicalistas que han tratado de unir a los trabajadores en defensa de sus intereses cuando ha pedido públicamente un Sindicato libre o independiente de los patronos y del Gobierno, así como el derecho de huelga para que ningún trabajador pueda ser detenido ni encarcelado en la lucha por sus intereses.

El Consejo de Trabajadores con CASTILLO su Presidente a la cabeza, al condenar la subversión y la violencia solo se referían a la violencia que mata políticos del régimen, por que nada ha dicho de la que se emplea contra los trabajadores nada contra las condenas que ese mismo día fueron impuestas a 10 sindicalistas españoles entre ellos tres de Sevilla. Saberd
Acosta y Soto, (SIGUE EN LA PAGINA SIGUIENTE)

(VÍENEN EN LA PAGINA ANTERIOR) -

ni contra los asesinatos de los obreros por la policia en Madrid, Granada, Madrid, El Ferrol, Barcelona Etc, nada de la violencia empleada por el delegado contra el Vicepresidente de la Construcción al prohibirle la entrada en el Sindicato con la fuerza publica en la puerta, ni contra los métodos empleados en el convenio de la construcción, dejan de a los trabajadores en la mayor indolencia ya que sus intereses han sido puestos en manos de los elementos mas corrompidos del Sindicato. Como ANDRÉS CONTRERAS, expulsado de del ejército por inmoral y hoy encerrado en Agromon. CASTRO JODAR, administrativo de la misma, y que en contra de los trabajadores fue elegido por los patronos vicepresidente del Sindicato. COLUNGA TALABERA, tecnico de la Diputación e impopular entre sus compañeros por actuar a espaldas de ellos. ORTEGA FALCON, encargado de Aridos Guadalquivir, usurero, citero enriqueciéndose a costa de los bajos salarios de los trabajadores. MURILLO BLINCO, elemento altamente conocido como renegado, poniéndose al servicio del mayor postor, confidente y que ha sido condecorado por el Sindicato vertical por los servicios prestados.

Peño aun con todo eso, los trabajadores dirigidos y encabezados por Las Comisiones Obreras, ganaremos la batalla restableciendo en nuestro pais las libertades y derechos mas elementales y batiendo de una vez para siempre a todos los falsos representantes obreros que hoy existen.

EL PROCESO I.001 Y LA LUCHA OBRERA

Con la sentencia monstruosa de 162 años de prision para los 10 de Carabanchel, se ha intentado cortar de raíz el avance incontestable de la lucha de los trabajadores, su espíritu combatiivo, su organización.

Crear que despues de cuarenta años de opresión y arbitrariedad el sistema ha cambiado los criterios y postulado los básicos que hicieron y hacen posible su supervivencia, es creer en la cuadratura del círculo. Limpiar la cara, baldar un poco la fachada son las perspectivas que nos ofrecen unos hombres nuevo ¿Nuevos? ¿Nuevo el Presidente del Gobierno? ¿ Los Ministros? ¿ Quien los ha elegido? ¿ A quien representan? Se han elegido ellos mismos, se representan asimismo.

Los trabajadores seguimos estando ausentes y los
(SIGUE EN LA PAGINA SIGUIENTE).

derechos políticos mas elementales como son el de asociación, reunión y manifestación brillan por su ausencia, con promesas demagógicas vacías de verdad.

Por ello en este contexto de cambio los trabajadores no podemos cambiar nuestros postulados, Reivindicar en esta hora la libertad de los IO de Carabanchel es y debe ser una exigencia constante de todos nosotros debemos unir a nuestras reivindicaciones concretas y específicas esta tarea. Y como consecuencia la Exigencia de que la necesidad de una Amnistía General para todos los presos políticos y sociales es de vital importancia para sentar las bases de la existencia y la conquista de todos nuestros derechos y reivindicaciones.

SEVILLA EN LA LUCHA

La tónica general que preside las acciones de los trabajadores, sigue manteniéndose alrededor de las discusiones de los convenios colectivos, centrada en el aspecto económico (salario). Aunque si bien es verdad que la presión por parte de los trabajadores para imponer no ya las reivindicaciones para imponer plasmadas en los proyectos de convenio sino el salario no es todo lo suficiente y eficaz que las condiciones actuales requieren, mas que nada lo que se intenta es que no se firmen convenios con las propuestas de los patrones caso de Elcano, Abonos Sevilla... en resumidas cuentas una posición defensiva.

En la construcción como consecuencia del comportamiento declarado del Sindicato Vertical, en beneficio propio y de las empresas saltándose su propia legalidad constituyen a representantes horados de la comisión de liberadora siendo mínima la respuesta de los trabajadores. (Sicop, La internacional).

La situación de encarecimiento de los precios exige que los trabajadores tomemos conciencia de pasar a la ofensiva para conseguir un mayor salario y que dada cabe que en las discusiones de los convenios se nos presente a la mejor ocasión para conseguirlo, pero tenemos que proporcionar con acciones mas eficaces paros, plantones, huelgas como lo vienen demostrando los compañeros de otros puntos de España.

Por otra parte continua la lucha contra la represión caso del metal con su escrito dirigido a la sección Sección Rivianna, Hytasa, parte y concentración que debemos intensificar y desarrollar solidariamente.

LAS OTRAS GUERRAS

La Guerra del Pimiento. La Guerra de la Leche... Actualidad que no decae y que nos invita a considerar el permanente estado de tension que a todos los niveles existe en nuestro pais. Ahora es la leche, con esa decidida accion de los productores de la misma a no entregarla a las compañías transformadoras, las Centrales Lecheras, pulpos que exprimen el jugo y no solo de la leche... Estas guerras nos demuestran la existencia de esas dos Españas que decía el poeta. La España real, la de los trabajadores, pequeños agricultores y ganaderos, la de los estudiantes profesores, profesionales, y la España oficial, la del Gobierno, los monopolios, los caciques, los explotadores y capitalistas... Estas guerras solo son diferentes a las otras en que no se firma la paz, no terminan nada mas que con la desaparición de la injusticia y la arbitrariedad. Con la Libertad, con la democracia, sin granujas.

~~~~~

### COMISION DE SOLIDARIDAD

Movimiento del mes de Febrero de I.974  
Entradas .....68.743 ptas  
Salidas .....29.748 "  
Saldo I/3/74.....39.175 "

Las entradas corresponden a 26.331 ptas, recogidas en fabricas talleres y empresas, así como a particulares y a 42.592 pesetas de I saldo del mes de honor. Las salidas (29.175 ptas) corresponden a las entregas hechas por esta comision a las familias de los compañeros en prision y represaliados.

Tenemos que hacer constar una vez mas la necesidad de un amplio frente economico solidario que nos permita contrarrestar la represion de que son objeto las familias de los compañeros que defienden a ultranza nuestros derechos, que se destacan por su entrega insobornable en la defensa de nuestras reivindicaciones.

De ahí que hagamos un llamamiento constante a la solidaridad, con aportaciones economicas, para mantener a estas familias, demostrando con ello nuestro espíritu solidario a todos los niveles.

~~~~~


El día 20 de diciembre el Gobierno ha enviado a las Cortes para su aprobación, un proyecto de ley sobre la organización y pronunciamiento de los tribunales de justicia. Por el hecho en que los ha hecho, el día de la muerte de Carrero Blanco, ha pretendido que pasara desapercibido para la mayoría del pueblo que en esos momentos tenía otras cosas en que pensar.

Esto nos prueba que tenía miedo a las reacciones que en contra se pudieran producir, porque una ley como esta tiene gran importancia para un país que pretende presentarse como democrático a los ojos del mundo.

Hasta ahora amplios sectores se han venido pronunciando sobre la unidad de los tribunales, como requisito indispensable para que los Jueces puedan aplicar el Derecho y la Justicia.

La falta de independencia de nuestro aparato judicial, donde se ve con mas claridad es en el Tribunal de Orden Publico, compuesto por unos jueces nombrados a dedo por el Gobierno, para que obedezcan sus ordenes y no tengan escrúpulos a la hora de imponer condenas monstruosas a miles y miles de ciudadanos inocentes.

La nueva ley que se está discutiendo ahora en las Cortes quiere aparecer como algo distinto a la anterior, como si de verdad se fuera a conseguir la libertad y la independencia de los Jueces. Pero la realidad es que del Tribunal de Orden Publico solo va a desaparecer el nombre, ya que continuará con el de Tribunal Central de lo Penal.

Este tribunal fantasma dedicará su actividad a juzgar y condenar a los mal llamados delitos políticos igual que hasta ahora venia haciendo el T.O.P. sin garantías para los procesados, sin necesidad de pruebas para condenar, simplemente como un organo mas de la represión.

Todos sabemos que este regimen no se puede arriesgar a que unos Jueces independientes que no lo deban su puesto al Gobierno, se nieguen a condenar a todos aquellos que no han cometido delito alguno sino que tratan con su lucha de imponer aun a despecho de la ilegalidad vigente, los deseos y aspiraciones de todos los sectores democraticos del país.

Necesita para seguir reprimiendo al pueblo, de unos jueces escogidos, y de un Tribunal especial que llamese como se llamo, es el instrumento en sus manos para cumplir esta tarea.

Esto esto no puede soprotar que se colique el derecho, ya que su origen es el rompimiento con el. La independencia de los tribunales solo puede existir en un Estado de Derecho y el nuestro por muchos parches que quiera ponerse, no es mas que la consecuencia del avasallamiento de ese derecho y su unica ley es su voluntad.

METAL

Por ser el Metal uno de los gremios más numerosos 18.000 trabajadores y con centros de trabajo con mayor número de éstos, reúne mejores condiciones para la continuidad de la lucha. Los convenios colectivos se suceden uno tras otro (Landis, Isa, Fasa) si que exista uno que se haya firmado a plena satisfacción de los trabajadores.

El Sindicato Vertical en combinación con la policía y las empresas viene haciendo posible que se agudice la represión contra los trabajadores más combativos, tal es el caso de los 39 trabajadores despedidos de Montajes Nervion por utilizar la huelga como medio de lucha ante la intransigencia de la empresa, pero donde los trabajadores permanecen unidos la represión es inútil, caso de las acciones llevadas a cabo por los compañeros de Isa y Landis.

Esto demuestra que allá donde el trabajador lucha, pone al descubierto la realidad de unas leyes antiobreras que es preciso cambiar cuanto antes, las características del gremio pueden hacer posible una mayor contribución a este cambio; la poca presión efectuada hasta ahora ha demostrado que se puede frenar las pretensiones de los empresarios e imponer nuestra reivindicaciones, si de una manera decidida y organizada con una gran audacia combativa los trabajadores dan un salto hacia adelante. Hoy está demostrado que ante la presión constante de los trabajadores el sistema, empresarios, y Sindicato, no tienen más remedio que ceder.

La próxima discusión de convenio del metal ofrece unas posibilidades para desarrollar la lucha y la organización, y conseguir unas mejoras. Es difícil la lucha de los obreros en las empresas pequeñas que es a quien afecta fundamentalmente dicho convenio, pero sabiendo utilizar adecuadamente las posibilidades lógicas, - asambleas para discutir el anteproyecto, difusión del mismo, reuniones en el Sindicato... - conjuntamente con las ilegales (reuniones amplias de comisiones, coordinación de talleres, octavillas...) Podemos hacer que la participación masiva decida la conquista de nuestras reivindicaciones.